

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-----

SR. ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA, en mi calidad de Gerente de la Compañía "SONOMARCORP S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 15 de enero de 1998 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de varias cesiones de títulos de acciones, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

1.- TITULO Nº 16.- De propiedad del señor Antonio Pino Vernaza, contentivo de 205 acciones, se cede a favor de la "Compañía Civil Harvey S.A."

2.- TITULO Nº 6.- De propiedad del señor Antonio Pino Vernaza, contentivo de 120 acciones, se cede a favor de la "Compañía Civil Harvey S.A."

3.- TITULO Nº 10.- De propiedad del señor Antonio Pino Vernaza, contentivo de 17 acciones, se cede a favor de la "Compañía Civil Harvey S.A."

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una, y están pagadas en su totalidad.

Atentamente,

P. "SONOMARCORP S.A."


SR. ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA
GERENTE

REGISTRO DE TITULOS
DE PROPIEDAD Y CREDITO
GUAYAQUIL